

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-0848-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

Asunto: Alcance al Oficio No. EPMMQ-GG-2022-0824-O - Respuesta al Oficio No. GADDMQ-DC-FME-2022-0156-O.

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. EPMMQ-GG-2022-0824-O de 15 de julio de 2022, mediante el cual la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) conforme lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 074 de 04 de marzo de 2016, solicitó se extienda el plazo para dar atención a su requerimiento contenido en el Oficio No. GADDMQ-DC-FME-2022-0156-O de 07 de julio de 2022; al respecto, me permito indicar que en el orden de sus requerimientos se atenderá a los mismos, conforme se detalla a continuación:

- *Copias certificadas del acta de variaciones, ajustes, decisiones y acuerdos al convenio para la ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito suscrita el 26 de noviembre de 2015 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y el Consorcio Línea 1 Metro de Quito.*

Respecto a este requerimiento, me permito indicar que mediante Oficio No. EPMMQ-GG-2022-0824-O de 15 de julio de 2022 se remitió en digital y copias certificadas del Acta de Variación celebrada el 03 de junio de 2022.

- *Informe respecto a la actualización de la Tabla de Rubros Únicos, Cantidades y Precios en función del monto contractual establecido, con los sustentos técnicos y jurídicos que correspondan.*
- *Informe técnico de los rubros considerados inicialmente para el desarrollo del Sistema de Recaudo Metro, acciones realizadas por la Empresa Metro de Quito en este ámbito.*
- *Detalle de los nuevos rubros que han sido incorporados por la Empresa Metro de Quito en referencia al Sistema de Recaudo Metro, con los informes correspondientes.*

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-0848-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

En lo concerniente a los requerimientos detallados anteriormente, remito adjunto el Informe No. AVA-GT-INF-014 remitido por el Ing. Cristian Espinosa, Gerente Técnico de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, mediante Memorando No. EPMMQ-GT-2022-0169-M de 22 de julio de 2022.

Finalmente, me permito indicar que los anexos que refiere el informe se encuentran en dos CDs que se adjuntan.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Anexos:

- Informe No. AVA-GT-INF-014

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Cristian Daniel Espinosa Gonzalez
Gerente Técnico
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA TÉCNICA

Señora Magíster
Natalya Lizbeth Mejía Morejón
Secretaria General
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón | NM | EPMMQ-SG | 2022-07-22 | |
| Aprobado por: Efraín Alfredo Bastidas Zelaya | EB | EPMMQ-GG | 2022-07-22 | |



Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-0848-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

